SEGUIMIENTO A LOS AVANCES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO FIRMADO ENTRE LA ALCALDÍA DE PEREIRA Y LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

FECHA: 27 de junio de 2024

OBJETIVO: Realizar seguimiento a los avances del Plan de Mejoramiento firmado entre la secretaria Privada y la Contraloría Municipal

ALCANCE: Se verificarán las acciones adelantadas por la Secretaria Privada con fecha 01-01-24 hasta: 30-06-24, tendientes a cumplir el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal

METODOLOGÍA:

- Revisión Documental

FUNDAMENTO LEGAL

Ley 87
Resolución CMP No 033 del 18 de enero del 2024
Resolución CMP No 032 del 18 de enero del 2024 en su artículo 15

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:

La secretaria Privada mediante oficio SAIA No. 20240613-24721-I con fecha del 13 de junio de 2024, hace envió a la Oficina Asesora de Control Interno d la información y las evidencias correspondientes al estado de avance del plan de mejoramiento suscrito con la Contratación Municipio de Pereira, vigencia 2022 (Cruce de Plataformas) Numero Memorando Asignación: 024-2023

HALLAZGO No.1: IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LAS NECESIDADES EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:

La contratación de la secretaria Privada se inscribe en el Plan Anual de Adquisiciones de manera global para los contratos de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a lo gestión, se viene realizando una agrupación con la codificación UNSPSC de prestación de servicios, sin distinguir descriptivamente

cuál es la necesidad y el término que aborda cada contrato, ya que éstos no guardan relación entre sí.
ACCION DE MEJORA: Ajustar el Plan Anual de Adquisiciones discriminando las actividades con base en el plan de acción de la Secretaría.

INDICADOR: Plan Anual de Adquisición por ajustar / plan Anual de Adquisición ajustado.

AVANCE DE CUMPLIMIENTO: Mediante oficio SAIA No. 20240405-11996- I se realizó la ACTUALIZACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - PAA SECRETARÍA PRIVADA 2024, dando cumplimiento en un 100% a la acción de mejora

2. HALLAZGO No.2. DEBILIDADES EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL:

Se evidencia en la etapa precontractual las siguientes situaciones:
En los estudios previos se estructura de manera incompleta, difusa o incoherente los requisitos de idoneidad y experiencia requerida para satisfacer la necesidad; situación evidente en los contratos Nro. 938, 1068, 1200, 1209, 1294 y 1317.
Se presenta error en hoja de vida formación académica profesional en el contrato N°1209-2022.
Se observa que los soportes de antecedentes de inhabilidades e incompatibilidades registran fecha de la vigencia anterior.
Se evidencia de manera generalizada en los contratos revisados que, en el análisis de la propuesta, se afirma que el contratista presenta propuesta contractual con determinado plazo y valor, no obstante, al revisarlas, éstas no coinciden con los elementos antes mencionados y el contrato se realiza por un valor superior o inferior al ofertado.

ACCION DE MEJORA: Construir el protocolo de contratación que incluyan los controles en las etapas precontractual, contractual y pos-contractual.
INDICADOR: Protocolo de contratación por construir/Protocolo de contratación construido.

AVANCE DE CUMPLIMIENTO: Se tiene elaborado documento denominado

PROTOCOLO DE ORIENTACION EN MATERIA CONTRACTUAL SECRETARIA PRIVADA (Adjunto), dando cumplimiento en un 100% a la acción de mejora; este protocolo contiene controles en las etapas precontractuales, contractuales y

poscontractual. Es necesario precisar que este documento se encuentra en revisión de la ordenación del gasto a fin de que este sea enviado a Sistemas de Gestión para incluirlo en el sistema de Gestión de calidad del Municipio de Pereira.

HALLAZGO No.3: RENDICIÓN DE INFORMACIÓN APLICATIVO SIA OBSERVA: Se evidencia en el aplicativo SIA OBSERVA que el enlace dispuesto en la ficha informativa, el cual es responsabilidad de la entidad para poder acceder al Alcaldía de Pereira COMUNICACIÓN INTERNA Cra 7 #18-55 (+57) 6 3248000 www.pereira.gov.co, Pereira, Risaralda expediente en el SECOP II, no permite visualizar la información contenida en este último

ACCIÓN DE MEJORA: Cronograma de capacitación para el aplicativo SIA OBSERVA por parte de la CMP (Contraloría Municipal de Pereira)
INDICADOR: No. de capacitaciones programadas/No de capacitaciones realizadas.

AVANCE DE CUMPLIMIENTO: 0% la secretaría privada mediante el oficio SAIA No. No.20240408-15586-I del 8 de abril de 2024 (adjunto) se solicitó a la Contraloría Municipal la programación de tres (3) capacitaciones en la plataforma SIA OBSERVA para los funcionarios de planta y contratistas de la Secretaría Privada de la Alcaldía del Municipio de Pereira, en las que sus alcances o funciones les competan para con ello atender la acción de mejora establecida.
El oficio antes mencionado fue remitido a la Contraloría Municipal con copia a la Dirección de Control Interno de Gestión.
Mediante el presente documento solicitamos el apoyo de la Dirección en la gestión con el ente de control de las capacitaciones requeridas por la Secretaría Privada.

HALLAZGO No.04 DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN:
En el proceso contractual Nro. 1068 de 2022 se encuentra la designación de supervisión por la misma persona que funge como supervisora teniendo en cuenta que ésta no ostenta facultades suficientes para ejecutar tal función.

ACCIÓN DE MEJORA: Construir el protocolo de contratación que incluyan los controles en las etapas precontractual, contractual y pos-contractual

INDICADOR: Protocolo de contratación por construir/Protocolo de contratación construido.

AVANCE DE CUMPLIMIENTO: Se tiene elaborado documento denominado PROTOCOLO DE ORIENTACIÓN EN MATERIA CONTRACTUAL SECRETARIA

PRIVADA (Adjunto), dando cumplimiento en un 100% a la acción de mejora; este protocolo contiene controles en las etapas precontractual, contractual y pos-contractual. Es necesario precisar que este documento se encuentra en revisión de la ordenación del gasto a fin de que este sea enviado a Sistemas de Gestión para incluirlo en el sistema de Gestión de calidad del Municipio de Pereira

TOTAL PORCENTAJE DE AVANCE: 75%

CONCLUSIONES

De acuerdo al análisis de la información suministrada por la secretaria Privada y una vez evidenciada la información se concluye que: las acciones de mejora de los hallazgos 1, 2 y 4 se concentran en un cumplimento del 100%, para el hallazgo No 3 se evidencia la solicitud realizada a la Contraloría Municipal para realizar las capacitaciones correspondientes para el cargue correcto de información en el aplicativo SIA OBSERVA y a la fecha de este informe la Contraloría Municipal no ha dado respuesta a la mencionada solicitud.

RECOMENDACIONES

Se recomienda hacer seguimiento a las solicitudes enviadas encaminadas al cumplimiento de la acción de mejora, de igual manera implementar estrategias más eficaces que permitan dar respuesta oportuna a la misma.

Versión: 01 Fecha de Vigencia: 17 de junio de 2020

LUIS GUILLERMO GARCÍA R.
Asesor de control Interno

LUZ FRANCEDY RAMOS BELTRAN.
Auditora Control Interno